

Bogotá, 13-09-2019

Al contestar, favor citar en el asunto,  
este No. de Registro 20199100410751



Señor  
**Francisco Luis Quiceno González**  
Correo electrónico: No registra

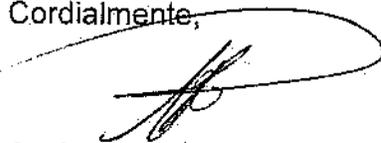
Asunto: Comunicación de respuesta a radicado No. 20185604419892 del  
26/12/2018

Respetado señor:

Teniendo en cuenta los hechos narrados en su petición radicada mediante No. 20185604419892 del 26/12/2018, esta entidad en ejercicio de las facultades de inspección y vigilancia atribuidas en el Decreto 2409 de 2018, formuló requerimiento a la empresa Transportes Arizona S.A., el cual deberá ser atendido dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la comunicación.

Una vez recibida respuesta por parte del vigilado, se realizará un estudio del caso con el fin de verificar si se presentaron conductas que pudieren vulnerar los derechos de los usuarios del sector transporte, y la viabilidad de realizar actuaciones administrativas adicionales.

Cordialmente,



**Andrea Portillo Oróstegui**  
Directora de Investigaciones de Protección a Usuarios del Sector Transporte

Proyectó: Reinel Rojas S.